

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contextos de Desarrollo Profesional	Tecnología Educativa	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Jesús Gallego Arrufat (Grupo A) * • Dra. Vanesa María Gámiz Sánchez (Grupo A) ** • Dr. Jose Antonio Ortega Carrillo (Grupo B) *** 			<p>*Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº263-C. Correo electrónico: mgallego@ugr.es Tel. 0034958243978</p> <p>**Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº203. Correo electrónico: vanesa@ugr.es Tel. 0034958241959</p> <p>***Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº265-C. Correo electrónico: jaorte@ugr.es Tel. 0034958249923</p> <p>Web del Dpto. http://didacoe.ugr.es</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<p>Dra. María Jesús Gallego Arrufat http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bafc1464fa2227e070953cc0398d9b17</p> <p>Dra. Vanesa María Gámiz Sánchez http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4e3d2ed749f479a9783b97106eff9e4b</p> <p>Dr. Jose Antonio Ortega Carrillo http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/87cf1c1431f25ce9aa0874aa44aa4a2c</p>		



	Se recomienda ver la Web del Dpto. (Tutorías) http://didacoe.ugr.es
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Pedagogía	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • Tener cursadas las asignaturas de Formación Básica en Educación (en especial Didáctica General) • Tener conocimientos adecuados sobre Diseño, desarrollo e innovación del currículo • Es recomendable que el alumnado esté familiarizado con el uso de aplicaciones informáticas (textos, presentaciones) y navegación básica en la red, en especial las institucionales UGR de Internet. La asignatura se orienta hacia aspectos más pedagógicos que técnicos. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
La Tecnología Educativa en Pedagogía: Conceptos y ámbitos de trabajo. Los medios en la educación. Actuación e investigación en Tecnología Educativa. Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Pedagogía.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias transversales generales: Ct8: Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance. Con aportaciones a las competencias Ct1: Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje; Ct3: Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión y de comprensión de ideas; Ct4: Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones; Ct5: Respetar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como cualquier forma de diversidad sociocultural. • Competencia específica: C5. Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos. 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
La formación inicial del pedagogo en TIC es un elemento clave y estratégico para la innovación y mejora de la calidad de cualquier sistema escolar. En este sentido, en una sociedad cultural y tecnológicamente compleja como la nuestra, deben aprender a afrontar nuevos retos y problemas educativos que no existían	



hace pocos años atrás. Dados estos nuevos desafíos, los objetivos son:

1. Conocer y comprender los términos y conceptos de la Tecnología Educativa.
2. Identificar y comprender acciones educativas basadas en TIC en diferentes contextos formativos, presenciales, semipresenciales y virtuales.
3. Comprender y potenciar las competencias digitales en educación.
4. Entrenarse en la toma de decisiones sobre el uso de tecnologías en contextos educativos diversos, según aspectos curriculares, organizativos, técnicos, prácticos.
5. Adquirir conocimiento básico sobre tecnologías con potencial pedagógico (contenidos multimedia, recursos educativos abiertos, aplicaciones en Internet).
6. Conocer y utilizar aplicaciones para la organización del aprendizaje, la colaboración y comunicación en diferentes contextos formativos.
7. Conocer y analizar programas, acciones formativas, experiencias educativas y/o proyectos de innovación basados en tecnologías.
8. Analizar y reflexionar sobre la seguridad en redes y potenciar el uso seguro de Internet.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. La Tecnología Educativa en Pedagogía: Conceptos y ámbitos de trabajo.
Conceptos clave en educación con tecnologías. Competencias digitales en educación: ámbitos. Marco organizativo y curricular para la integración de las tecnologías en educación. Transversalidad y atención a la diversidad con tecnologías
2. Los medios en la educación.
Educación mediática. Contenidos educativos multimedia. Recursos educativos abiertos. Derechos de autor y Licencias *Creative Commons*. Metodologías basadas en TIC. Secuencias de aprendizaje con tecnologías. Uso de recursos TIC. Análisis y evaluación del aprendizaje con tecnologías. Redes sociales en educación. Uso responsable de Internet
3. Actuación e investigación en Tecnología Educativa.
Innovación e investigación. Análisis y evaluación de experiencias educativas y proyectos pedagógicos basados en tecnologías. Didáctica en situaciones (a) presenciales (b) semipresenciales y (c) entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje: e-actividades, trabajo colaborativo, comunicación y tutoría, evaluación. Introducción al diseño instructivo en cursos de formación online
4. Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Pedagogía.
Situaciones educativas mediadas por tecnologías en centros, instituciones, servicios. Proyectos y acciones educativas basadas en tecnologías

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Prácticas

- Prácticas de búsqueda, selección y evaluación de materiales didácticos (imagen, audio, video, software) en bancos, portales y repositorios
- Prácticas de creación de materiales didácticos en soporte informático, en vídeo, en Internet..., con herramientas y aplicaciones colaborativas de producción

Estos contenidos (prácticas, requisitos, metodología, cronograma...) serán explicados en los distintos grupos por los/as docentes y podrán ser consultados en <https://prado2.ugr.es>.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Area, M. (2009). *Introducción a la tecnología educativa: Manual electrónico*. Recuperado de <https://goo.gl/dgKSqy>
- Cabero, J. & Barroso, J. (Coords.) (2015). *Nuevos retos en tecnología educativa*. Madrid: Síntesis.
- Gallego-Arrufat, M.J. (Coord.) (2013). *Aplicaciones de las TIC en contextos educativos*. Barcelona: Davinci Continental.
- Gallego-Arrufat, M.J. & Raposo-Rivas, M. (Coords.) (2016). *Formación para la educación con tecnologías*. Madrid: Pirámide.
- Ortega, J.A. & Chacón, A. (Coords.) (2007). *Nuevas Tecnologías para la Educación en la era digital*. Madrid: Pirámide.
- Martínez, S., Cristófol, C., Victoria, J.S. & Ortega, J.A. (2011). *Publicidad, educación y nuevas tecnologías*. Madrid: Ministerio de Educación.
- De Pablos, J. (Coord.) (2009). *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en el siglo XXI*. Archidona: Aljibe.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Area, M. (Coord.) (2001). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Area, M. (2004). *Los medios y las tecnologías en la educación*. Madrid: Pirámide.
- Area, M. (2005). *La Educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales*. Barcelona: Octaedro.
- Bartolome, A., Adell, J., Imbernón, F. & Castañeda, L. (2016). Preguntas de la personalización en la tecnología Educativa. En *XVI Congreso Nacional y VII Congreso Iberoamericano de Pedagogía: Democracia y Educación en el siglo XXI. La obra de John Dewey 100 años después*. Recuperado de <https://goo.gl/CHTEYI>
- Cabero, J. (2001). *Tecnología Educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona: Paidós.
- Cabero, J. & Aguaded, J. I. (2013). *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cabero, J., Martínez, F. & Salinas, J. (Coords.) (1999). *Prácticas fundamentales de Tecnología Educativa*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Cabero, J., Martínez, F. & Salinas, J. (Coords.) (2000). *Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación en el S.XXI*. Murcia: DM (2ª ed. revisada y ampliada)
- Cabero, J. (Coord.) (2007). *Tecnología educativa*. Madrid: MacGraw-Hill.
- Castaño, C. y otros (2008). *Prácticas educativas en entornos Web 2.0*. Madrid: Síntesis.
- Cebrián, M. (Coord.) (2005). *Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes*. Madrid: Pirámide.
- Cebrián de la Serna, M. & Gallego-Arrufat, M.J. (Coords) (2011). *Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Pirámide.
- Cebrián, M. & Rios, J.M. (2000). *Nuevas Tecnologías aplicadas a las didácticas especiales*. Madrid: Pirámide.
- Chacón, A. (2005). *Teoría y Práctica de las Nuevas Tecnologías en la formación de maestros*. Granada: GEU.
- Ferrés, J. (1992). *Vídeo y Educación*. Barcelona: Paidós.
- Ferrés, J. (1994). *La publicidad. Modelo para la enseñanza*. Madrid: Akal.
- Ferrés, J. & Marquès, P. (Coord.) (1996-2007). *Comunicación educativa y nuevas tecnologías*. Barcelona: Praxis.
- Escudero, J. M. (1995). Tecnología e innovación educativa. *Bordón: Revista de Orientación Pedagógica*, 47(2), 161-175.
- Gallego, D. (Coord.) (2011). *Educación, sociedad y tecnología*. Madrid: UNED.
- Gallego, M.J. (1994a). *El ordenador, el currículum y la evaluación de software educativo*. Granada:



Proyecto Sur de Ediciones.

- Gallego, M.J. (1994b). *La práctica con ordenadores en los centros educativos*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Gallego, M.J. (Coord.) (1997). *El profesorado y la televisión*. Granada: MEC/Universidad de Granada.
- Gallego, M.J. (2000). *Tecnología Educativa. Análisis y prácticas sobre medios de comunicación y nuevas tecnologías*. Granada: FORCE.
- García-Valcárcel, A. (2003). *Tecnología educativa. Implicaciones educativas del desarrollo tecnológico*. Madrid: La Muralla.
- García-Valcárcel, A. & Hernández, A. (2013). *Recursos tecnológicos para la enseñanza e innovación educativa*. Madrid: Síntesis.
- Harasim, L., Roxanne, S., Turoff, M. & Teles, L. (2000). *Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red*. Barcelona: Gedisa.
- Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro.
- Litwin, E. (Coord) (2000). *Tecnología educativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Majó, J. & Marquès, P. (2002). *La revolución educativa en la era Internet*. Barcelona: Praxis.
- Marín-Díaz, V. (Coord.) (2009). *Las TIC y el desarrollo de las competencias básicas: una propuesta para educación primaria*. Sevilla: MAD.
- Martínez, F. (2003). *Redes de comunicación en la enseñanza. Las nuevas perspectivas del trabajo corporativo*. Barcelona: Paidós.
- Martínez, F. & Prendes, M.P. (2004). *Nuevas tecnologías y Educación*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2015). *Tecnologías educativas accesibles. Guía de recursos*. Madrid: MECD - Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado de <https://goo.gl/ZEpE8w>
- Mir, J.I., Sobrino, A. & Reparaz, C. (2000). *Integración curricular de las nuevas tecnologías*. Barcelona: Ariel.
- Monereo, C. (Coord.) (2005). *Internet y competencias básicas. Aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender*. Barcelona: Graó.
- Muñoz, J.L. & Peirats, J. (2016). Retos de la tecnología educativa: formación del profesorado y materiales curriculares digitales. En *Retos de la educación en tiempos de cambio* (pp. 201-225). Valencia: Universitat/Tirant.
- Ortega, J. A. (1999). *Comunicación visual y tecnología educativa. Perspectivas curriculares y organizativas de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación*. Granada: GEU.
- Pavón, F. (2001). *Educación con Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Sevilla: Kronos.
- Poole, B.J. (1999). *Tecnología Educativa*. Madrid: McGraw Hill.
- Roig-Vila, R. (Coord.) (2016). *EDUcación y TECnología. Propuestas desde la investigación y la innovación educativa*. Barcelona: Octaedro. Recuperado de <https://goo.gl/G14bPP>
- Sancho, J.M. (Coord.) (1996). *Tecnologías para transformar la educación*. Madrid: Akal.
- Sancho, J.M. (Coord.) (1998). *Para una Tecnología Educativa* (2ª ed.). Barcelona: Horsori.
- Sevillano, M.L. (Coord.) (2008). *Nuevas tecnologías en educación social*. Madrid: McGraw Hill.
- Valverde-Berrocoso, J. (Ed.). (2011). *Docentes e-competentes: buenas prácticas educativas con TIC*. Barcelona: Octaedro.

ENLACES RECOMENDADOS

- Libros y revistas electrónicas de Tecnología educativa/Educational Technology, <https://biblioteca.ugr.es/>
- Buscadores <https://scholar.google.es/> - <https://search.creativecommons.org/>
- Portales institucionales del Ministerio (INTEF, EducaLab), <http://educalab.es/intef>
<http://blog.educalab.es/intef/2013/04/16/plan-de-cultura-digital-en-la-escuela/>
<http://recursostic.educacion.es/buenaspracticass20/web/>
- Portal de la CECJA (Averroes)



<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portallaverroes/experienciaseducativas>

- Repositorios de contenidos digitales (Recolecta, Procomún educativo, Agrega...)
<http://educalab.es/recursos/procomun>
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portallaverroes/contenidosdigitales>

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la materia se llevará a cabo a través de una metodología activa, permitiendo al alumnado realizar prácticas sobre las aplicaciones de la Tecnología en Educación (ámbito de la Pedagogía). Las actividades irán dirigidas al perfil de un futuro profesional capaz para el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos y programas basados en TIC, así como para el análisis, seguimiento y asesoramiento en entornos educativos basados en TIC.

Se distinguirá:

1. Lección magistral. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. Actividades prácticas. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. Tutorías académicas. Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 ECTS)

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Secuencia de actividades presenciales y no presenciales – Prado2 (<https://prado2.ugr.es>)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el



alumnado al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, siendo, para la evaluación continua, el 50% del total para la parte teórica y el 50% para la parte práctica. Ambas partes deberán ser aprobadas por separado, con una calificación mínima de 3,0 (Teoría) y 2,0 (Prácticas), para poder superar la materia.

Para las Convocatorias Ordinarias de exámenes, se podrá ir con la parte teórica y/o la parte práctica que no se haya aprobado en la evaluación continua, según sea el caso, a tenor de las evaluaciones previas. Para las Convocatorias Extraordinarias de exámenes, se irá con toda la materia, es decir, con la parte teórica y práctica.

Criterios generales	-Dominio de la terminología específica de la materia. -Precisión conceptual con el nivel de adecuación y profundidad pertinente. -Participación activa y continuada e implicación en el desarrollo de las actividades realizadas. -Habilidad en la utilización y producción de documentos y materiales didácticos con tecnologías.
----------------------------	--

Para alumnos/as no asistentes:

-Al alumnado que no pueda asistir regularmente a clase, se le dará un plan de trabajo con el compromiso de responder a un control de seguimiento quincenal en la tutoría. Dicho plan contempla el programa teórico y el programa práctico de la asignatura, con idénticos criterios que para los/as asistentes. Es condición indispensable que los/as estudiantes que soliciten esta modalidad lo justifiquen de manera adecuada y lo hagan antes del plazo dado al comienzo de semestre (ver <https://prado2.ugr.es>).

-La evaluación de la parte teórica se llevará a cabo igual que en los asistentes.

-La parte práctica será realizada de manera individual y su evaluación se efectuará de la forma descrita para los asistentes. El estudiante tendrá que demostrar su conocimiento de la realización de las prácticas. No basta con entregarlas.

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Los trabajos con citas indebidas y/o prácticas deshonestas no serán evaluados ni calificados.

Las calificaciones se harán públicas en el sitio web de la asignatura habilitado para ello (<https://prado2.ugr.es>) y mediante “comunicados” en Acceso Identificado. Después de cada examen de convocatoria ordinaria y



extraordinaria existirá un día para la revisión del mismo en fecha que se hará pública con antelación suficiente.

Otras cuestiones acerca de la evaluación

-EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
- Prueba evaluativa escrita y/o práctica del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 3,0 (Teoría) y 2,0 (Prácticas), para poder superar la materia (recuerden que es un 50% del total para la parte teórica y del 50% para la parte práctica).

- EVALUACIÓN POR TRIBUNAL.

En el Departamento existe un Tribunal extraordinario para la materia al que podrán optar aquellos alumnos y alumnas que tengan algún problema o que estén en desacuerdo con la evaluación del profesorado.

- EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS.

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

El alumnado acogido a esta evaluación será evaluado igual que el resto de compañeros (tal y como se recoge en la guía docente) acorde a la convocatoria a la cual haya pedido la incidencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se fomentará el uso de formas de expresión y comunicación en red.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, núm.112 (9 de noviembre de 2016).

- Las fechas, horas y lugar de los exámenes serán determinadas por el Centro.

